

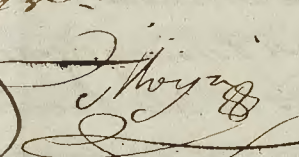
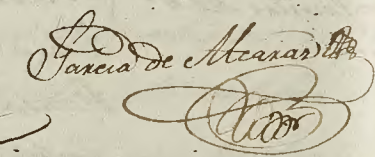
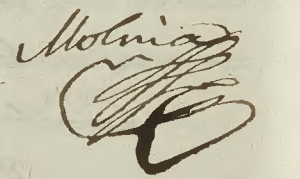
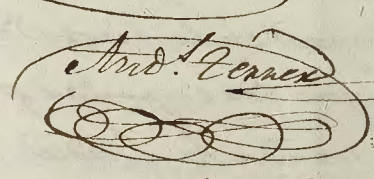
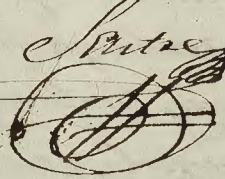
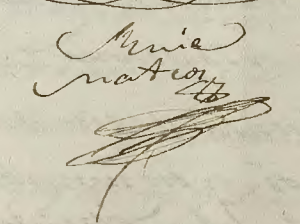
informe de este Ayuntamiento, en sollicitud de que  
 brece mis y pios de realde que se reclaman a aque-  
 llos, y consiere el Patron de ruita fultido de licta  
 do año, si no hay fondo suplementario, se con-  
 gnen en el repartimiento del presente año, por las  
 razones que exponer; y enterada la Ciudad Alcor-  
 di: Pone a la Comision de Constitucion.

El Com. de armas, to-  
 bra la conduccion  
 de cañones a Castag.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Comand. de las ar-  
 mas efectivo de esta Ciudad, fecha de hoy, manifestando  
 la necesidad en que se encuentra, segun ordenes que  
 ha recibido del Sr. Comand. Genl. de esta Provincia, de  
 trasladar a la Plaza de Castagena las piezas de Art.  
 Uenia, que existian en este Castillo, con el objeto de  
 ponerlas a cubierto de cualquier invasor de los En-  
 migo; advirtiendole a esta Corporacion, que los fondos  
 que se invierten en su conduccion se han pasado  
 en cuenta, segun lo que le tiene comunicado su Sr.  
 y enterada la Ciudad Alcor. Fue desde luego se procedi-  
 a la conduccion del cañon, o cañones, de que se trata, con  
 fin de evitar el que el enemigo se apodera de ellos, en caso  
 de invasor, valiendose de los operarios necesarios, y de  
 un vago oportuno, librandonse al efecto la cantidad  
 correspondiente de los fondos de Propio.

El mismo de Alcala  
 sobre facion

Se vio un oficio del Sr. Com. de armas de Alcala, fecha de  
 hoy, participando que la facion marcho p. Britanucoa,  
 como demas que expresa, y la Ciudad Alcor. Se trans-  
 lade al Sr. de la cuarta Brigada, y Sr. Com. de Artilleria  
 como que se concluyo este labildo que firman los tres Comen-  
 dantes, de que doy fe:

 Juan Lopez  
 Juan de Alcala  
 Juan de Alcala  
 Juan de Alcala  
 Juan de Alcala  
 Juan de Alcala  
 Juan de Alcala  
 Juan de Alcala  
